



RESOLUCION - R - N° 169 - 95

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 22 MAY 1995

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 8.389/94

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 494-94 de la Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se solicita al Sr. Rector, asignar por la vía de excepción encuadrado dentro de los términos de la resolución CS-N° 229-91 y modificatoria, ad-referéndum del Consejo Superior, la suma de pesos quinientos (\$ 500,00), a la Bioq. Rosario Gómez de Díaz, en carácter de ayuda económica para asistir al curso de Post-Grado sobre Especialista y Maestría en Salud Pública de la ciudad de Salta;

Que la actividad a realizar por la peticionante se encuadra en las previstas en el 2do. párrafo del Art. 3º de la resolución CS-N° 229-91 y modificatoria;

POR ELLO:


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Ad-referéndum del CONSEJO SUPERIOR
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar a la Bioq. Rosario GOMEZ de DIAZ, docente de la Facultad de Ciencias Exactas, del Fondo de Capacitación Docente, aprobado por resolución CS-N° 229-91 y modificatoria, la suma de pesos quinientos (\$ 500,00) en concepto de ayuda económica, para asistir al curso de Post-Grado sobre Especialista y Maestría en Salud Pública de la ciudad de Salta.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior en las respectivas partidas presupuestarias.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, siga a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido elévese al Consejo Superior solicitando la convalidación de la presente resolución.

U.N.Sa.


JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR


C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO